

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONSERVACION DE LA CRONICA

FUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peso por la línea.  
Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los convencionales, los originales no se devuelven. No se publica los lunes.  
SUSCRIPCION: Badajoz, un mes, 1'50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.  
La correspondencia se dirigirá al administrador en Redacción y Administración, Arco-Aguero id.

## Momento oportuno

Los Cuerpos Colegisladores han comenzado sus tareas; poco, muy poco se puede esperar de entidades cuyos miembros en su mayor parte se hallan más atentos al imperativo mandato de un mediocre gobernante que a las demandas justísimas de la opinión nacional; no obstante, sobre el tapete se hallan problemas vitales planteados, no como el deseo de la actual Sociedad reclama, pero que tienden a beneficiarla en parte, presentando, por lo tanto, un lado simpático que los hace acreedores al apoyo de los hombres de recta razón y amantes de la justicia.

Varios son los que han preocupado la atención de algunos políticos y a su resolución se han encaminado acertados proyectos, muertos antes de nacer unos, estacionados por no adaptarse al medio ambiente de beneficio que padecemos otros y en curso el más simpático que tiende a que desaparezca la odiosa diferencia de clases en asunto tan elevado y grandioso como es el de dar la sangre por la Patria.

Incompleto es el proyecto de ley presentado por falta del necesario radicalismo; así y todo, tiende a llegar el fin apetecido y es preciso apoyarlo con todas nuestras fuerzas para vencer la frialdad e indiferencia con que lo ha acogido la alta Cámara, vanguardia de las clases elevadas y cuya constitución se impone modificar, si ha de responder a las aspiraciones comunes, si ha de reconocer el derecho de todas las clases; finalidades que, se halla muy lejos de llenar con la formación actual debida al favor y al compadrazgo.

Extensamente se ha ocupado de este asunto la prensa democrática, aduciendo poderosas razones de equidad y de justicia en pro de la solución del proyecto; pero entendemos que ahora más que nunca debe ser tenaz en la defensa, hasta conseguir arrollar esa barrera de favorecidos constituida en apoyo de sus particulares conveniencias.

Se impone aprovechar el momento oportuno, recordando la inmediata aprobación de tan humanitario proyecto, antes de que pase a dormir el sueño eterno y se dé el nefando caso de sucumbir nuevamente los desheredados de la fortuna, víctima de la fiebre y del plomo, mientras disfrutaban en la península los que disponían de unas pesetas, siendo así que se trataba de defender bienes comunes; decimos mal, que se disputaban dominios cuya posesión redundaba en beneficio, sólo y exclusivamente, de las clases privilegiadas.

Es de justicia que la práctica del sistema militar obligatorio sea cuan-

to antes un hecho, y á ello deben ir encaminados todos nuestros esfuerzos hasta conseguir que el impuesto de sangre corresponda por igual á todos los miembros del Estado, sin exclusión alguna.

COLABORACIÓN.

## ¡Despertemos!

Es indudable que nos pasamos la vida en perpétuo sueño, del que á intervalos cortos despertamos, con el cerebro embotado por el irregular funcionalismo que de continuo le azota.

Si así no fuese, nuestros actos sociales en general, lejos de parecernos resultantes inmediatas de nuestra perfección animal, las consideraríamos, fruto natural de degeneraciones orgánicas.

Hagamos un esfuerzo para despertar, desviando nuestras facultades psíquicas de las preocupaciones del insomnio, y reconozcamos el maremagnum social que nos rodea, amenazándonos con el aniquilamiento de la especie.

Las fuentes de tanto mal hay que buscarlas en nosotros mismos; pues en vano nuestros sábios observadores se han esforzado para descubrir perturbaciones en las leyes naturales á que estamos sujetos, que perfectas con la perfección del Supremo artífice que nos las imprimiera, siguen su primitivo curso, con indeleble precisión, sin desviación ni rotura á través de los siglos.

Efecto inevitable de esas leyes, es nuestra representación individual, y como consecuencia forzosa, nuestra perfección natural, cuando venimos al mundo como organismo inconsciente. Luego los trastornos que más tarde nos molestan, los originamos nosotros con independencia absoluta del que nos constituyó, semejantes á E, y como E, perfecto.

Este concepto de perfección humana trae en sí envuelto el de igualdad y fraternidad universal; pues de otro modo no fuera infinita la perfección y la sabiduría del Supremo Hacedor.

Siglos y siglos han transcurrido desde la aparición del hombre primitivo y de sus sociedades y, en realidad, éstas se iniciaron con el predominio del más fuerte y así continúan en su parte intrínseca, aunque extrínsecamente las formas aparecen distintas, enmascaradas por ese convencionalismo que hemos dado en llamar progreso y civilización.

Pero hoy como ayer, con muy cortas diferencias, apenas advertidas en la última década de nuestros tiempos, las pasiones imperan y se desbordan, el capital y la fuerza bruta se imponen al trabajo y á la razón, y las gerarquías sociales marcan sus linderos con los mismos avergonzantes colores que lo hicieron en épocas antediluvianas.

Mas aún: en los primitivos tiempos, el colectivismo reparaba con más igualdad los productos de la madre común, siendo más equitativa la cooperación individual para el trabajo. Y sin leyes pretenciosas, sin asociaciones protectoras, sin mañosos atardeces de sentimientos humanitarios, los hombres cumplían más espontáneamente sus deberes, é imponían con más libertad sus derechos, formando el proletariado y la riqueza cuerpo más compacto, difundiéndose extremadamente los temas unitivos, de los diferentes elementos constitutivos de la masa social.

Hoy, cuanto se predica, cuanto se escribe, cuanto se legisla en favor de la

redención humana, son otros tantos proyectos de autopías, que enredarán más y más al proletario, entre las fuertes mallas que le aprisionan.

Conocido el mal y su causa, que no es otra que la lucha de clases, siempre en favor del poderoso, más fácil nos será aplicar el remedio, invocando siempre los santos principios del cristianismo, fundamentados en la igualdad y fraternidad humanas, que á la gran obra de la Creación presidiera.

Pero convencidos como debemos estarlo, de que las evoluciones progresivas caminan con pasmosa lentitud, si no permanecen estacionadas, preciso será buscar el efecto en las grandes reacciones, que siempre podremos provocar con indiscutible derecho y con sobrada razón, hasta romper esa ergástula social que nos humilla al quitarnos la condición de seres libres.

Alorunadamente, algo se observa en el ambiente que nos rodea, á manera de ruido sordo y confuso, precursor siempre de las grandes irrucciones. Nuestro perpétuo sueño parece intranquilizarse y el cerebro aletargado por la debilidad de una sangre despaupeperizada, tiende á desalojarla, merced á los impulsos que le comunica el corazón aguijoneado por las continuas excitaciones que el hambre y la miseria provocan en los preterritos por las clases acaudaladas. Y fácilmente cuando menos lo esperamos, se desencadenará la tempestad, formidable, con todas sus grandezas, dirigida por Dios, para salvar á sus hijos del aniquilamiento á que los hombres quieren conducirlos.

RAFAEL G. HERNÁNDEZ.

## Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

## Ferrocarriles portugueses.

Hoy empieza el servicio especial de viajeros para las playas y balnearios de Portugal, siendo este año, como en los anteriores, valaderos los billetes por dos meses, con las facultades de ampliación de plazos, cambios de itinerario al regreso y detención en determinadas estaciones del tránsito, caso de que lo soliciten los viajeros.

También pueden ocuparse con estos billetes, siendo de 1.ª clase, carruajes de lujo, tales como berlinas, tocadores-camas y salones, pagando solamente el sobreprecio por la tarifa correspondiente, como si hubieran pagado billete ordinario.

Los salones deben solicitarse en la estación de Badajoz (Agencia de Trasmisión), 48 horas antes de las de salida, y al regreso, en igual forma.

Los precios de ida y vuelta, desde Elvas, son:

A Amiera y Figueira da Fox

1.ª clase, 7.260 reis; niños, 3.660 id.

2.ª id., 5.840 reis; niños, 2.940 id.  
3.ª id., 4.020 reis; niños, 2.020 id.

A Caldas da Rainha

1.ª clase, 9.060 reis; niños, 4.560 id.  
2.ª id., 7.040 reis; niños, 3.540 id.  
3.ª clase, 5.520 reis; niños, 2.770 id.

A Espinho, Granja y Porto

1.ª clase, 10.060 reis; niños, 5.060 id.  
2.ª id., 8.040 reis; niños, 4.040 id.  
3.ª id., 6.020 reis; niños, 3.020 id.

A Cella, San Martinho y Vallado

1.ª clase, 8.260 reis; niños, 4.160 id.  
2.ª id., 6.640 reis; niños, 3.340 id.  
3.ª id., 4.520 reis; niños, 2.270 id.

Torres Vedras (Cucos)

1.ª clase, 8.560 reis; niños, 4.310 id.  
2.ª id., 6.640 reis; niños, 3.340 id.  
3.ª id., 4.720 reis; niños, 2.360 id.

Marvão (1)

1.ª clase, 2.560 reis; niños, 1.310 id.  
2.ª id., 2.040 reis; niños, 1.040 id.  
3.ª id., 1.220 reis; niños, 620 id.

Los niños han de ser de 3 á 7 años.

Sobreprecio á los asientos de lujo para

Lisboa y Figueira.

Berlinas, 500 reis.—Berlinas-camas, 1.000 id.—Tocadores y camas, 1.500 id.—Salones hasta 10 billetes, 20.000 id.—Hasta 12 billetes, 30.000 id.—Hasta 15 billetes, 40.000 id.

Para Espinho y Porto

Berlinas, 700 reis.—Berlinas-camas, 1.400 id.—Tocadores-camas, 2.100 id.—Salones los mismos precios que para Lisboa,

## Cronica Local

Se nos remite para su publicación el siguiente bando:

Don Alberto Merino de Torres, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 25 de Enero del corriente año, se aprobó el siguiente artículo adicional á las Ordenanzas municipales vigentes de esta población.

«Artículo adicional. Los artículos 228, 229, 230 y 231 se aplicarán á todos los edificios, cualquiera que sea la época de su construcción ó reforma.»

Los artículos que se citan, dicen como sigue:

«Artículo 228. Están absolutamente prohibidos las canales y canalones que viertan al exterior.»

Artículo 229. La vertiente de las aguas pluviales deberá dirigirse al interior del edificio ó se conducirá por tubos adosados á la pared de la fachada, que irán empotrados ó encajados desde la altura de la imposta del primer piso á lo menos.

(1) Advertimos al público de esta ciudad, San Vicente y Valencia de Alcántara, que durante la validez de estos billetes, desde 1.º de Junio al 15 de Octubre que se expenden, pueden aprovecharlos para ir y venir entre citados puntos por vía Portugal con economía y mayor comodidad que por la carretera de Albuquerque.

Para cualquier dato necesario puede el público dirigirse á la Agencia Comercial de la Compañía Real Portuguesa, calle Meléndez Valdés, núm. 39, y también á la Secretaría de la Cámara de Comercio en la que existe un cartel de mencionado servicio, puesto á disposición de los socios á toda hora del día.

**Artículo 230.** Dichas aguas, al igual que las sucias, se conducirán á la cloaca pública por medio de albañales, salvo las calles que no tengan alcantarillado, en las que verterán aquéllas á seis centímetros de altura sobre la acera.

**Artículo 231.** Las cañerías de aguas, electricidad ó gas, si lo hubiere, que atraviesen las habitaciones ó patios, no podrán estar empotradas, debiendo quedar aisladas de las paredes. Tampoco podrán colocarse las de gas y electricidad entre los techos y los cielos rasos.

Aprobado el artículo adicional, de que queda hecho mérito, por el Sr. Gobernador civil de la provincia, oído el parecer de la Excmo. Diputación provincial, ha acordado el Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 9 de los corrientes, que se haga público, concediendo un plazo de tres meses para que todos los propietarios procedan al cumplimiento de lo preceptuado por el mismo.

Espera, por tanto, esta Alcaldía que los dueños de predios urbanos á quienes afecte el repetido artículo adicional lo cumplirán sin pretexto alguno en el plazo señalado, evitándose las responsabilidades en que pudieran incurrir de no verificarlo, y teniendo en cuenta que su precepto envuelve una mejora importante para el ornato de la población y la comodidad de los que transitan por sus calles y plazas.

También se hace público que queda establecido un servicio de laceros para la recogida á todas las horas del día y de la noche de los perros que anden sueltos ó sin bezal por la vía pública, los cuales serán conducidos á un depósito, pudiendo los dueños reclamarlos dentro de las cuarenta y ocho horas, previo pago de cinco ó diez pesetas de multa, según los casos, transcurrido cuyo plazo, se procederá á la enagenación de los perros que tengan comprador, haciendo desaparecer á los que no se reclamen (artículos 168 al 171 de las Ordenanzas citadas).

Por último, recomiendo muy eficazmente el exacto cumplimiento de las repetidas Ordenanzas respecto á la prohibición á todos los vecinos de depositar basura y arrojar á la vía pública y á los sifones del alcantarillado aguas sucias ó claras y todo aquello que pueda perjudicar á los transeúntes, bajo la pena de dos á vinticinco pesetas, según la proporción de la falta (artículos 77 y 78).

Badajoz 27 de Mayo de 1904.—Alber to Merino.

**Tribunales**

Juicios orales del día 31 de Mayo de 1904  
Sección 1.ª

Juzgado de Olivenza.  
Delito, disparo.  
Procesado, Joaquín Quintero Sánchez.  
Fiscal, Sr. Negrete.  
Defensor, Sr. Osorio.  
Procurador, Sr. Barriga.

Juzgado de Llerena.  
Delito, lesiones.  
Procesados, Carlos Joven y Antonio Ruiz Mausegro.  
Fiscal, Sr. Negrete.  
Defensor, Sr. Pesini.  
Procurador, Sr. Barriga.

JUICIOS POR JURADOS  
Sección 2.ª

Procesado, José Morales Mazón, vecino de Villafranca.  
Delito, robo.

Fiscal, Sr. Soriano.  
Defensor, Sr. Abarrátegui.  
Procurador, Sr. Barriga.

El veredicto fué de culpabilidad, pero estimando que el delito es de hurto, y la Sala dictó sentencia absolutoria.

En la sección 2.ª se celebró anteayer el de la causa contra Luis Triviño Soto, por incendio.

Defensor Sr. Zugasti  
Abogado defensor, Sr. Ortega.  
Procurador, Sr. Barriga.

El veredicto fué de inculpabilidad y el Tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

Dolores de cabeza. — Desaparecen en cinco minutos por violentos que sean con la **Cefatina Roselló**. — Farmacias y Droguerías: Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

En virtud de haber incoado D. Félix Sánchez Pascual, vecino de Orellana la Vieja, el procedimiento económico administrativo contra una providencia del Gobierno civil, confirmatoria de un acuerdo del Alcalde de dicha villa, el Tribunal administrativo contencioso provincial, ha acordado reclamar el expediente gubernativo y la suspensión de las resoluciones dictadas por dicho Ayuntamiento.

**Ocasión.**

Se vende una tartana con todos sus útiles y caballería.  
Razón, Meléndez Valdés, 44, pral.

Sr. Alcalde:  
El trozo de la calle Larga en que tienen sus *alcázares* mujeres dedicadas á la mancebía, está convertido en teatro de las más repugnantes escenas, llevadas á cabo en plena vía pública.

Y por si esto no fuera bastante, le diremos que el reposo es nulo para los vecinos próximos á aquel lugar, condenados á escuchar, contra su voluntad, los más *escogidos* trozos líricos-pornográficos y diálogos tan subidos de color y tono que, de seguro ruborizarían á Vd. si los oyera.

Se impone, pues, la necesidad de que Vd. ordene á sus subordinados la más extrema vigilancia en aquel distrito, para refrenar los abusos citados, que pugnan con la moral, y ponen muy bajo el buen nombre de Badajoz, sin favorecer á las autoridades que los consenten.

El superior jabón de lechuga, almendra y ambrosia, se expende á 20 céntimos pastilla en la Cooperativa Civil.—Meléndez Valdés, 39.

Abona al público la mitad de los beneficios y garantiza peso exacto y la pureza de sus géneros.

**REGISTRO CIVIL**

Días 29, 30 y 31 de Mayo de 1904.

**FALLECIDOS**

Manuel Peña Vera, 44 años, hemiplejía por hemorragia.—Antonio Martínez Melchor, 80 años, parálisis cardíaca.—María Rodríguez Álvarez, 1 año, atrepsia.—Juan Giraldo Fernández, 3 años, bronquitis grippal.—Isabel Santos Rodríguez, 78 años, pobreza fisiológica.—Luciano Tacones Cabrera, 35 años, tuberculosis pulmonar.—Melquiades Alba Llinas, 64 años, pneumo gripe.—Ángel Bernardo Cuellar, 14 meses, bronco pneumonia y atrepsia.—Matilde Iturrigaray Toro, 61 años, apoplejía cerebral.

**NACIDOS**

Salvador Montero Cabrera.—Antonio Sánchez Samiñán.—Aurora Redondo Barrera.—Sebastián Hinchado Delgado.—Dolores Casado Alvarez.—Catalina Sánchez Gallardo.

**CASAMIENTOS**

Ninguno.

**VENTAJA POSITIVA**

Todos los que frecuentan el establecimiento de Coloniales y Ultramarinos de Facundo Santa Cruz, se convencerán de que tiene los mejores artículos y á precios muy económicos.

No olvidar las señas:  
**ARCO AGUERO, NÚM. 12**  
(al lado del Banco)

Un sujeto llamado Manuel Rodríguez, castigó ayer atrozmente á un burro.

La gente que presencié esto no pudo menos de recriminar al Rodríguez, y con tal motivo se produjo un gran escándalo.

El referido sujeto fué conducido á la inspección de vigilancia.

El que distingue y tiene paladar, compra solo para su consumo y regalo el siempre célebre café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta, Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12, y Cooperativa Militar.

Francisco Hinchado, morador en la plaza de San Vicente, ha dado cuenta á la inspección de vigilancia, de que le han sido sustraídos un reloj de acero y una navaja; sospechando que el autor del hecho lo es José Chirones, hijo de una mujer con quien el Hinchado ha hecho vida marital.

Veremos cuál es el resultado de las investigaciones que practique la policía.

El mendigo, el potentado el arlequin de salón una siempre en su tocado el **RUM QUINQUINA SANSON.**

José Rebolo Sanchez, Francisco Mora Sanguino y Evaristo Pacheco López, salieron de la cárcel de esta ciudad el 28 de Mayo, después de extinguir condena por infracción de la ley de caza. ¿Y qué hicieron? Uniéronse con Juan Blanco Valero y Juan Rebolo Sánchez, marchándose todos al campo, después de recoger cinco perros que no eran suyos. En los cerros de Cascon, dehesa de Torrequebrada, cazaron quince conejos; mas por desgracia suya, la guardia civil les sorprendió el día 29 en un molino, incautándose de los quince conejos.

El Sr. Juez de instrucción, á quien se dió cuenta del hecho, entiende en el asunto.

A la vez que un enorme surtido en postales, de última novedad, se han recibido en la librería de D. Antonio Arqueros cien higrometros para marcar la temperatura; objetos de escritorio de gran novedad y las últimas producciones literarias.

También se han recibido 50 «*Mopas Panorámicas de la Guerra Russo Japonesa*», de los muy curiosísimos que acaba de publicar la casa de Bailly-Baillere. *Larga, 48, Badajoz.*

**Sección Regional.**

**Toros en Cáceres**

(POR TELÉGRAFOS)

Cáceres 31 (20)

La segunda corrida se verificó, como la anterior, con un lleno completo.

En los palcos se ven preciosas damas. De los seis toros lidiados, procedentes de la ganadería de Trespalacios, cuatro fueron superiores y dos buenos.

Todos estaban bien presentados. Se tributo al ganadero una justa ovación. Aguantaron cuarenta pituzos, ocasionando diez y nueve caídas.

Caballos muertos en la arena, cinco. *Lagaritjo* despachó al primero con un bajonazo. (Ora muerte merecía el bicho). Al tercero lo envió al otro barrio con una corta un descabello. Al quinto le firmó el pasaporte con una estocada buena y un descabello al primer intento. (Palmas).

Pasando, reveó desconfianza.

En los quites bien.

*Machiquito* mató al segundo de una corta buena.

Al cuarto le propinó media estocada y una tendida. Fué cogido y volteado sin consecuencias. (Gran emoción en el público).

Al sexto le propinó media estocada y una buena, rematando con un descabello.

Estuvo trabajador toda la tarde.

Banderilleó el quinto.

Ganó dos orejas.

De los picadores mereces especial mención Molina.

Dos ingresaron en la enfermería.

Con los palos. *Patatero* y *Blanquito*.

La dirección de la plaza, mala.

El público quedó satisfecho de la corrida.

El tiempo airoso.

**MANOLO.**

Manuel Vazquez Ramos y Fernando Corrales, vecinos de Mérida, han sido denunciados por la guardia civil al Juez municipal, el día 30 de Mayo último, á causa de haber estado cazando en la dehesa de Carejo.

Al Vazquez le fué ocupada una escopeta.

Manuel Lozano Mora, de Don Benito, ha sido denunciado el día 28 del mes anterior por la guardia civil, por infracción de la ley de caza. Le fué ocupado un reclamo de tórtola y una red; ambas cosas fueron destruidas.

El día 29 de Mayo, tuvieron una reyerta Cándido Romero Diaz y José Sanchez Barragan, vecinos de Medellín, y el primero, causó al segundo dos heridas en la cabeza de pronóstico reservado. El Cándido fué detenido por la guardia civil del puesto de aquella villa.

**Congreso**

Madrid 1.º (3'40)

La sesión celebrada ayer tarde por la Cámara popular, fué bastante movida.

El proyecto presentado por el general Linares, sobre reorganización de los servicios del Ministerio de la Guerra, fué combatidísima.

Hasta García Alix se creyó obligado á impugnar semejante proyecto.

**Duración de sesiones**

Madrid 1.º (3'45).

Respecto á la duración de las sesiones se acordó de conformidad con lo que los jefes de las minorías propusieron en la reunión celebrada ayer.

**Ministro contrariado**

Madrid 1.º (3'47)

El general Linares se muestra muy contrariado al ver que no sólo las minorías, sino elementos de la mayoría combaten su proyecto sobre reorganización de los servicios del ministerio de la Guerra.

**Huelga solucionada**

Madrid 1.º (3'50)

Un despacho de Málaga comunica que ha sido solucionada de un modo satisfactorio la huelga de los cocheros.

**Coacciones**

Madrid 1.º (3'52)

Telegramas recibidos de Barcelona, dicen que las coacciones para ir á la huelga se extienden á los obreros agrícolas.

**Preocupación**

Preocupa en Barcelona, y hay motivo para ello, el hallarse sin trabajo muchos miles de obreros.

**Temores**

Témese que la prolongación de este estado de cosas, sea causa de que ocurran en aquel á populosa ciudad sucesos desagradables.

**¿Conseguirán algo?**

Madrid 1.º (3'54)

Telegrafían de Tanger manifestando que ha fondeado en aquel puerto un buque inglés y otro alemán para apoyar las reclamaciones del Gobierno yanqui acerca del súbdito norte americano secuestrado por Raissuli.

Se duda que la presencia de estos buques ofrezca el resultado que se desea, á pesar de todas las gestiones que haga el gobierno del Sultán.

Las condiciones impuestas por Raissuli para la entrega del súbdito norte americano M. Perdísarios, son verdaderamente enormes.

**Apoyando á las obreras modistas**

Madrid 1.º (3'58)

Los periódicos de Madrid apoyan á las obreras modistas en sus pretensiones que estiman justas y excitan á las que por temores no hayan ingresado en la asociación para que lo verifiquen en bien de sus intereses.

La situación de las obreras modistas es verdaderamente digna de lástima. El trabajo á que se las sujeta es verdaderamente excesivo y perjudicial á la salud.

**La guerra entre Rusia y el Japón**

**Buques echados á pique**

Madrid 1.º (4)

Telegrafían de San Petesburgo que ocho transportes japoneses intentaron obstruir la en rada en la bahía de Puerto Arturo, á fin de embotellar la escuadra rusa.

Para que no pudiera realizarse tal propósito, la plaza hizo un fuego terrible y certero, logrando echar á pique un cañonero y dos cazatorpederos japoneses.

**Cálculos**

Madrid 1.º (4'5)

Los periódicos extranjeros y los críticos militares discurren acerca de si Puerto Arturo puede ó no resistir un largo sitio.

Las opiniones acerca de este punto están muy divididas.

La toma de Puerto Arturo por los japoneses sería un golpe terrible para Rusia, la cual á la vez que una plaza tan importante perdería la escuadra surta allí, que tendría que entregarse al enemigo á no ser que los moscovitas prefirieran bolar los buques que la componen.

Tal contratiempo quizás sería causa de sucesos graves en Rusia.

La situación interior del imperio es muy tranquilizadora.

# Taller de Tapicería

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sa)  
BADAJOZ

A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios muy baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

## GRAN HOTEL

ELOY BECEDA

Frente al establecimiento Baleario

BAÑOS DE MONTEMAYOR

MATEO ALVAREZ PANIZO

Profesor de 1.ª enseñanza.

SOLEDAD, 21, BADAJOZ

## MODAS

RAFAELA LINARES

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.

81, Calle de SAN JUAN, 81.-BADAJOZ.

## Patatas

manchegas de 1.ª á 2.20 pesetas arroba y á 20 céntimos kilo. Peso exacto.

COOPERATIVA CIVIL

Meléndez Valdés, 39

# LA MAQUINARIA MODERNA

NAVAS Y COMPAÑÍA, Ingenieros.

Calle de Fuencarral, n.º 141, Madrid

## Gran Depósito

Máquinas Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, etc., de la casa «D. M. Osborne y Compañía.»

Máquinas Trilladoras á vapor y Locomóviles, de la casa «Clayton & Shuttleworth.»

Máquinas y calderas á vapor de todas clases, de la casa «Bustón Proctor & Co. Lid.»

Motores de gas, hidráulicos, de viento y eléctricos.—Accesorios para maquinaria.

—Pidanse catálogos y presupuestos.—Se garantiza el buen funcionamiento de las máquinas.

Representante en Badajoz: D. Joaquin Bas, Perito agrícola, Voente Barrantes, 7.

## ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

Vicente de Miguel y Gamero

PRECIO FIJO

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés núm. 47

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardinería, etcétera.

Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para colchones

Se reciben encargos para toda la provincia.

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés 47.

## Centro de delineaciones y trabajos periciales

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

PERITO AGRÍCOLA

D. JOAQUIN BAS FERRATÉ.

Calle de Vicente Barrantes, n.º 7.  
BADAJOZ.

Levantamiento y construcción de planos topográficos.—Deslindes.—R. otificación de linderos.—Apeos ó amojonamientos.—Medición de superficies.—Nivelaciones.—Copia y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por incendios ó por otros accidentes.—Ejecución de testamentarias ó particiones.

Análisis de tierras, abonos, vinos, aceites, leches, etc.

## Corcho

Se vende en el árbol el que contiene la dehesa de los «Abades», término de Jerez de los Caballeros, cuyo corcho cuenta diez años.

Las condiciones pueden verse en las oficinas del Excmo. Sr. Duque de Alba en Madrid; Palacio de Liria, Princesa, 10, y en la administración de S. E. á cargo de D. Tomás Hernández Blanco en Jerez de los Caballeros.

## EN DEFENSA DE LA SALUD

### SANOL PIZA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE VIENA

#### RESOLUTIVO INFALIBLE

Medicamento familiar, jamás peligroso; de aplicación sencillísima y de milagroso efecto. Téngase á mano siempre.

NO TEMAS Á LAS QUEMADURAS pues el SANOL, aplicado en el momento de recibirlas, siendo de primer grado, calma el dolor á los pocos minutos quedando aquella completamente curada sin dejar vestigio alguno ¡antes de 24 horas!

Curación también rápidamente las contusiones, y erisipelas. FRASCO 4 y 6 reales

Farmacia del Dr. PIZÁ

Plaza del Pino, 6. - BARCELONA

Es tanta la fe que el SANOL inspira y tanto confianza en sus efectos que se devolverá su importe á quien no quede satisfecho de él en los conceptos indicados.

# Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Las maderas surtidas en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tablancillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rolizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.

Vigas de Pith-Pine (Tea).

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOZ.

# Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás más fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

## Matrículas de honor 22

RESUMEN GENERAL.

	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los aprobados en general representan el 87 por 100 de los exámenes vertidos.

# LA VASCO-NAVARRA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CAPITAL 4.000.000 DE PTAS.

Domicilio social: PAMPLONA

GARANTIA LEGAL DEPOSITADA: 225.000 PESETAS

Representante de la Sociedad: Excmo. Sr. Marqués de Vadillo.  
Delegado en Badajoz: D. Cayetano Valaer Gragera, Procurador de los Tribunales, Sepulveda, 10.

Siniestros pagados en los siete primeros años de este ejercicio, 779

La gran aceptación que á esta Sociedad viene dispensando la industria española se funda en la escrupulosa exactitud y preferent actividad con que viene atendiendo á todos sus compromisos, sin que haya tenido que litigar ni una sola vez con ninguno de sus asegurados, á pesar del elevado número de los mismos.

En la Administración de «La Región Extremeña», y en la Tipografía «El Progreso», Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.

Fundada 1752.

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.  
Curan el Estreñimiento Crónico.



Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
40 Píldoras en Caja.

*Brandreth*

---

Fundada 1847.

## Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Fabricados en España por ULLMANN & Co., BARCELONA.

*Alcock*

**FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO**  
Premiado en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.  
UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

## 30 años de éxito La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa* dado por el que la usa; como *resolutiva* lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las *anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonías, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arañitas úricas ó fosfáticas* sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo. Es un *antiséptico* poderoso: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es *regeneradora del calor*, produciéndolo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es *completamente inofensivo*, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

**TRIDIGESTIVO.**—Vinoelixer y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina*.—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar las *diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.*—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

**HERPES.**—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el *azútre líquido vulcanizado*.—Frasco: 2 pesetas.

**TÓS.**—Las *Píldoras Anidas* la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, hasta una ó dos.—Caja: 0'75.

**DENTICION DE LOS NIÑOS.**—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores medios para salvarlos, la baba se produce frotando la ancia; y la diarrea tomando una *cuoharadita* todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

**CALENTURAS.**—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

**LIQOR DE BREA anticatarra.**—1 peseta frasco.

**EMULSION** de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

**CALLICIDA R. CAMACHO.**—Uso: Tómese el pincelito y frótase el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

**PASTILLAS** comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem á la cocaina, idem cloro-boro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, toli, brea y toli, brea y codeina, brea y regaliz, mentol y cocaina, cocaina, liquen, leche de burra, albes, goma, santomina, etc. *Sinapismo Extremeño*, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los vá prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en todas las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Deedo, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza del Buey; Castuera, Doctor Camacho.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN, ESTABLECIDO EN ALMÉNRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1898 y su-  
vencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

**Dr. JUAN MUÑOZ Y REZA**  
6, Arninas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

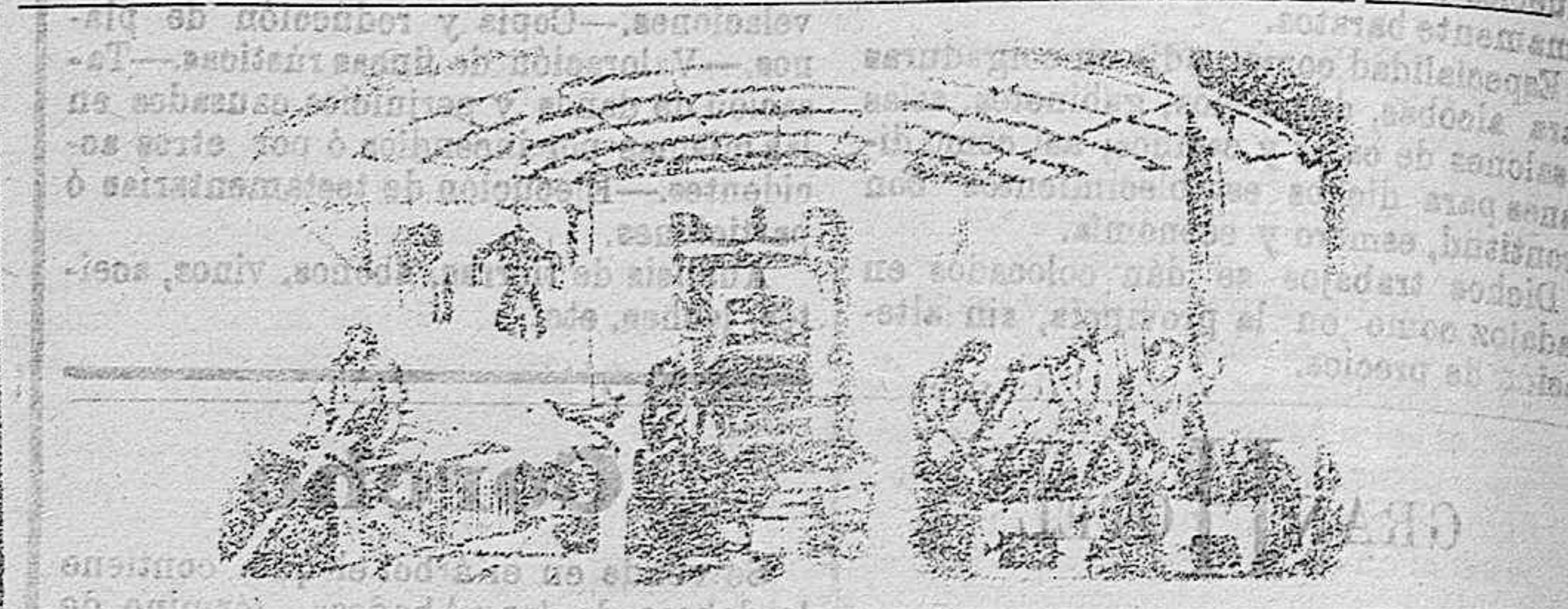
Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

### Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	8 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un vial con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un vial con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un vial con pulpa glicérolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20 —
Por una ternera vacunifera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.  
Este Centro sucursal tiene todos los productos del laboratorio microbiológico.  
Dr. Ferran vacunas para el ganado lanar y cabrio, y para el ganado vacuno y ovino.  
Se aplican y aplican por el Director



## GRAN TINTORERIA QUIMICO-FRANCESA

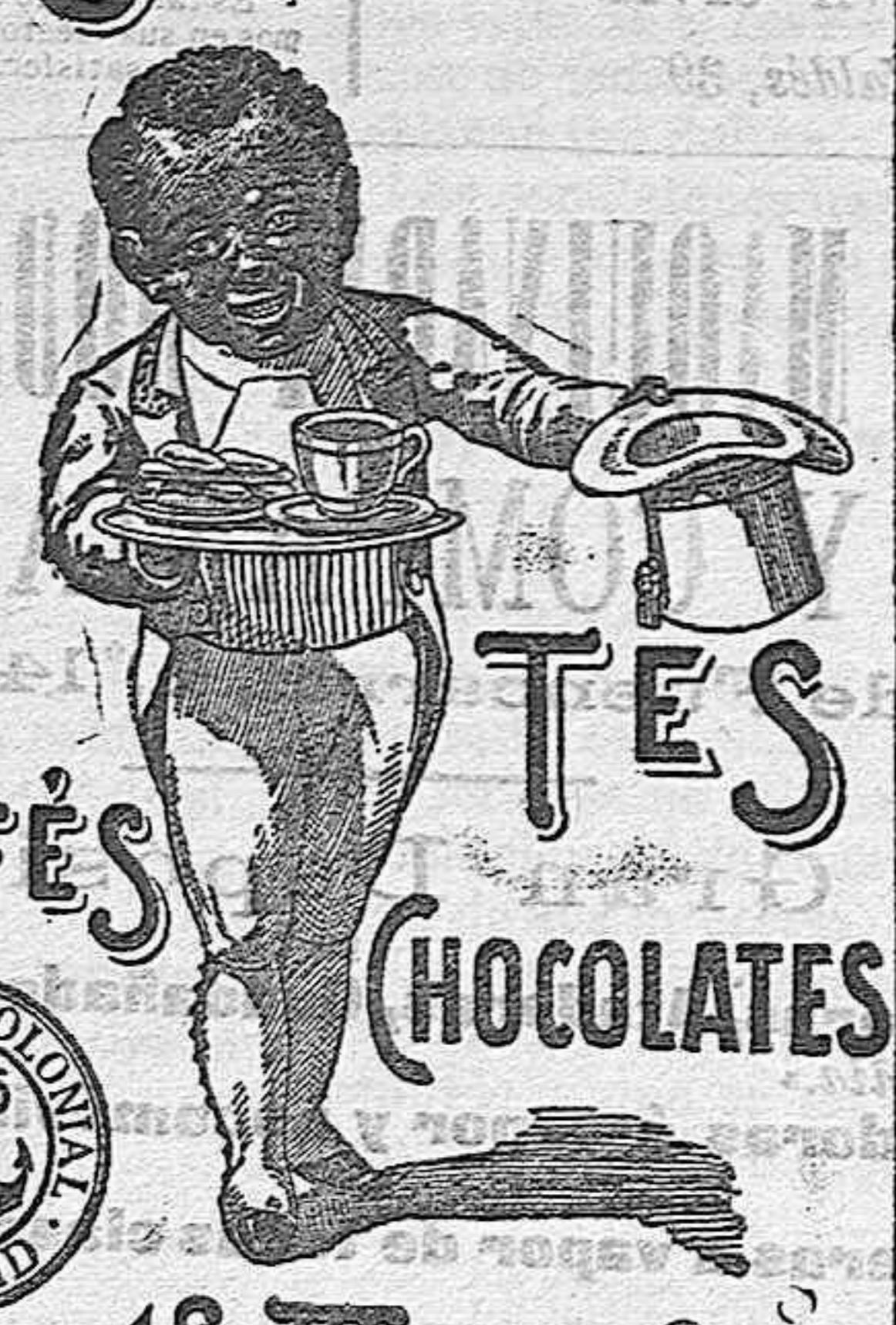
A VAPOR Y QUITAMANCHAS

### Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiben toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de desahaceros. Limpian perfumes de Manila bordados, de pendientes, botones de acañilla, sin dejar olor, y se tiben de negro. Se da color secreto á prendas negras, á la última novedad.

**Se tiben lutos en 48 horas**  
ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA  
Precios BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20. - BADAJOZ. Precios convencionales convencionales.  
Taller calle de Gabriel, 20

## C.ª COLONIAL



**CAFÉS  
CHOCOLATES**

COMPAÑIA COLONIAL  
MADRID

MAYOR 18, MADRID

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000
RESERVAS.....	" 14.780.951'34
Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:	
Por seguros vida.....	Ptas. 280.030.228'55
Id. id. accidentes.....	" 123.565.219
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.....	Ptas. 23.750.278'39

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotas, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicios inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.  
Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Fomento social: Ancha, 64. — BARCELONA.  
Delegado ó Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledo, Arias Montano, 18. — Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pinciano, Calatrava, 40. — Agentes: D. Calixto Quijano, D. Francisco Lledo, S. Daniel Caballo y D. Julio Hernández.